

ABRIL -2022

INFORME

AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA EN EL
GASTO PÚBLICO

I TRIMESTRE 2022

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín



EQUIPO AUDITOR

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: Fernando de Jesús Cardona Jiménez

AUDITOR – PROFESIONAL: Héctor Mauricio Serna Arenas

AUDITOR – PROFESIONAL: Sebastián Yepes Muñoz

AUDITOR - PROFESIONAL: Andrés Julián Rodríguez García

APOYO ADMINISTRATIVO: Liliana Del Pilar Arenas Valderrama

DIRECTIVOS SAPIENCIA

DIRECTOR: Carlos Alberto Chaparro Sánchez

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y APOYO DE GESTIÓN: José Alveiro Giraldo Gómez



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	5
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	7
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR.....	11
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	14
SERVICIOS PUBLICOS	14
PAPELERÍA.....	20
TELEFONÍA MOVIL.....	24
TARJETAS DE CRÉDITO	26
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	26
GASTOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO	26
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	30
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO - I TRIMESTRE DE 2022

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y en desarrollo al Plan de Auditorías Internas – Vigencia Fiscal 2022 (Legales o Reglamentarias, Financieras y Basadas en Riesgos), la Oficina de Control Interno de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA – realiza el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al I trimestre de 2022, siguiendo los lineamientos impartidos en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, por el cual se establece el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2022, la Política Institucional de Austeridad en el Gasto de SAPIENCIA adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019 y demás decretos que ha implementado el Gobierno Nacional para reglamentar la austeridad en el gasto público.

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales – Gastos de Desplazamientos (viáticos, viajes), asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada), otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal y sus soportes contables, correspondiente al primer trimestre del 2022 y su variación con respecto al mismo periodo del año 2021.

Además, la Oficina de Control Interno dentro del informe realiza recomendaciones enfocadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la Agencia, con las que se busca crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia y de esta forma promover el valor del ahorro al interior de la Entidad.



ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

OJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, indicadores y controles vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA – durante el primer trimestre de 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Continuar con el seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.
- » Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, durante el primer trimestre de 2022.
- » Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos a partir de los pagos materializados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” al interior de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- » Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.
- » Continuar con la tarea de concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Agencia acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un apoyo estratégico para el cumplimiento del cometido estatal de SAPIENCIA.

ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la Austeridad del Gasto al interior de SAPIENCIA, durante el primer trimestre (enero-marzo) de 2022, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de gastos de administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad impresa y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos, gastos de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y papelería.



MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993

“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998

“Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”

Ley 1474 de 2011

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Decreto No.1068 de 2015

“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012; artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.

Decreto 1009 del 14 de julio de 2020

“Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.

Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019

Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.

METODOLOGÍA

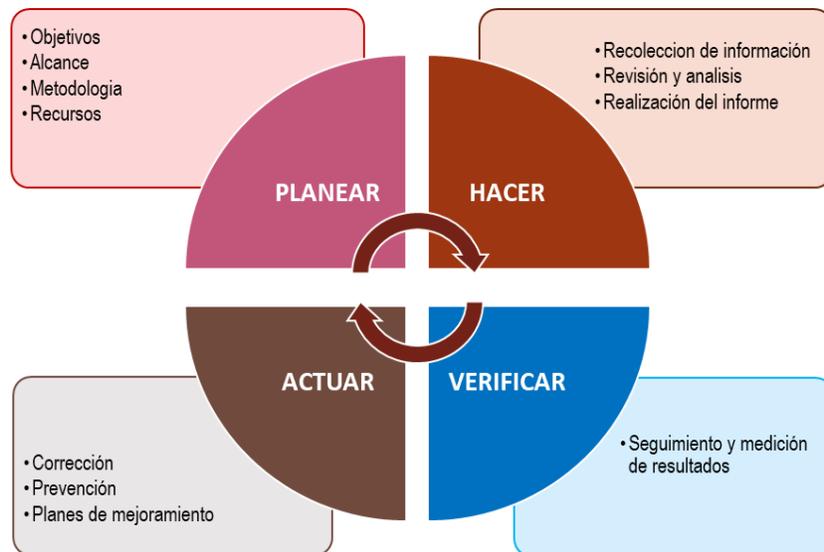
En el desarrollo del presente informe de Auditoría, se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de Auditoría tales como procedimientos analíticos de información, verificación de la misma, entrevistas, entre otras.

- » Revisión y análisis del comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad trazada por la Agencia.



- » Consulta y análisis de la información relacionada con la austeridad del gasto en el Software Financiero – SAP – utilizado por SAPIENCIA para el registro de todas las transacciones financieras.
- » Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- » Verificación de los recursos de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos.

CICLO PHVA DE LA AUDITORÍA



ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - en el primer trimestre de 2022 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, que están en periodo de prueba, así:



DIRECTIVOS		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Director General	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector Administrativo, Financiero y de apoyo a la gestión	Dirección General	Libre Nombramiento
Jefe Oficina Control Interno	Alcaldía	De Periodo
Director Técnico de Fondos de Educación Superior	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	Libre Nombramiento
PROFESIONALES		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Líder de proyecto (Fondos Educación Superior)	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (contador)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (talento humano)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (presupuesto)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria	Carrera Administrativa
ASESOR		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Dirección General	Libre Nombramiento
ASISTENCIAL		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Auxiliar Administrativa	Dirección General	Carrera Administrativa

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el primer trimestre de 2022, Sapiencia con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, se suscribieron un total de trecientos veintiun (321) contratos de prestación de servicios personales, relacionados a continuación:



PERFIL CONTRATO	ENERO	VALOR
ASESOR I	3	\$ 279.745.641
ASESOR II	6	\$ 681.521.138
AUXILIAR	11	\$ 250.186.051
ESPECIALISTA I	33	\$ 2.551.719.684
ESPECIALISTA II	12	\$ 1.016.859.993
PROFESIONAL	29	\$ 1.355.219.096
PROFESIONAL I	38	\$ 2.043.756.201
PROFESIONAL II	42	\$ 2.570.637.165
PROFESIONAL III	23	\$ 1.607.829.122
TECNICO O TECNOLOGO I	79	\$ 2.121.837.662
TECNICO O TECNOLOGO II	17	\$ 595.605.273
TECNICO O TECNOLOGO III	28	\$ 1.289.002.053
TOTAL	321	\$ 16.363.919.079

GASTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	
PRIMER TRIMESTRE DE 2022	
PERIODO	Gastos Contratación
Enero	\$ 16.363.919.079
Febrero	\$ -
Marzo	\$ -
Total	\$ 16.363.919.079

Durante el primer trimestre del año 2022, solo se presentó contratación de prestación de servicios personales durante el mes de enero, dando cumplimiento a la Ley de Garantías, con un total de 321 contratos suscritos, por un valor de \$16.363.919.079

CONTRATACIÓN ENERO

En el mes de enero de 2022, se suscribieron trescientos veintiún (321) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$ 16.363.919.079. Los contratos corresponden a nueve (9) asesores, once (11) auxiliares, cuarenta y cinco (45) especialistas, ciento treinta y dos (132) profesionales y ciento veinticuatro (124) técnico o tecnólogo en diversas áreas.



El valor de la contratación corresponde al valor comprometido que se va a pagar por la prestación de los servicios a los contratistas por los términos de los expedientes contractuales suscritos durante el año vigente 2022.

Es importante señalar que los expedientes contractuales de prestación de servicios, cuentan con la respectiva certificación de la Profesional de talento humano, en la que certifica que la Agencia no cuenta con el personal para realizar estas actividades que se contratan.

Adicional a esto, cada contrato cuenta con su respectiva justificación las cuales están publicadas en el SECOP II, dentro de los documentos de cada uno de los contratos de Prestación de Servicios.

COMPARATIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					
PRIMER TRIMESTRE 2022					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2022	\$ 16.363.919.079	\$ -	\$ -	\$ 16.363.919.079
	2021	\$ 4.625.219.417	\$ 393.216.590	\$ 458.712.480	\$ 5.477.148.487
VARIACIONES	\$	\$ 11.738.699.662	-\$ 393.216.590	-\$ 458.712.480	\$ 10.886.770.592
	%	253,80%	-100,00%	-100,00%	198,77%

El valor de la contratación por prestación de servicios en la Agencia durante el primer trimestre del año 2022 tuvo un aumento significativo del 198,77% con respecto al mismo periodo de 2021, pasó de \$5.477.148.487 (298) contratos en 2021 a \$ 16.363.919.079 (321) contratos en 2022, lo que representa un gasto de \$ 10.886.770.592, es de resaltar que para el año 2022 los contratos de prestación de servicios personales se realizaron hasta diciembre 31 del 2022, lo cual incrementa considerablemente el valor de la contratación ya que durante el 2021 los contratos se celebraron por seis (6) meses. Adicionalmente, el número de contratos de prestación de servicios también aumentó por la entrada en operación de la Ciudadela de la cuarta revolución, **C4TA**, quien demanda un mayor número de personal para su funcionamiento.



SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015, se desarrolla a través de específicos.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO 039 DE 2015 ESPECÍFICO 15 DE 2021	
Contratista:	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU
CC - NIT	890984761-8
Numero de contrato:	039-2015 específico número 15 de 2021
Objeto:	Contrato interadministrativo específico N° 15 de mandato sin representación para prestar apoyo logístico para el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, regido por el convenio interadministrativo marco de administración delegada N° 039 de 2015, celebrado entre la agencia de educación postsecundaria de Medellín - sapiencia y la empresa para la seguridad urbana - ESU.
Valor inicial:	Setecientos treinta y nueve millones setecientos veintitrés mil quinientos setenta y siete pesos m/l (\$739.723.577) incluido honorarios e IVA.
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
Adición:	\$ 369.861.789 incluido impuestos.
Fecha de Adición:	17 de diciembre de 2021
Observación:	Se modificó la cláusula tercera del contrato 223 de 2021 específico 15, en lo que tiene que ver con la duración del mismo. En este sentido se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022
Valor hora:	\$ 26.349



ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 039 DE 2015

La ESU certifica que la empresa VIACOTUR, en calidad de aliada, cumple con las disposiciones legales que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de transporte automotor especial de carga y/o pasajeros. Los vehículos están dotados de los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: equipo de carretera, llanta de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, banderines, entre otros, además los vehículos acreditan buen estado técnico- mecánico en concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1383 de 2010. Y tienen vigente el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3990 de 2007.

Por su parte, los conductores son personas respetuosas y amables, con trayectoria y gran conocimiento de la ciudad, vías, direcciones, tráfico, etc. La Oficina de Control Interno realizó la inspección a los vehículos que prestan el servicio de transporte a la Agencia por medio de VIACOTUR.

Se hace la revisión de seis (6) vehículos, los cuales cumplen las diferentes directrices de dotación, calidad y seguridad requerida en el contrato. Se anexa soporte de la respectiva inspección vehicular.

El contratista suministró los vehículos cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos del contrato: camioneta doble cabina o campero 4x4 o 4x2 modelo 2013 o superior, cilindraje superior a 1.450 cc y cuatro puertas. Un vehículo con los vidrios polarizados, así como sus respectivos permisos y/o licencias destinado para la Dirección de la Agencia.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE - I TRIMESTRE DE 2022

Durante el periodo, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos – seis (6) conductores, de acuerdo a la demanda de horas en la agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

INFORMACIÓN HORAS-VEHÍCULO PRIMER TRIMESTRE 2022						
CONDUCTOR	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			ENERO	FEBRERO	MARZO	
Jose Dairo García	GVU933	CAMPERO	194:00:00	276:00:00	328:00:00	798:00:00
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	270:30:00	261:00:00	289:30:00	821:00:00
Mauricio Bedoya	GDX678	CAMIONETA	349:30:00	353:30:00	398:30:00	1101:30:00
Guillermo Parra	TRM801	CAMIONETA	302:30:00	303:30:00	361:00:00	967:00:00
Andres Torres	KMZ206	CAMPERO	248:00:00	279:00:00	298:30:00	825:30:00
Leonardo Alarcón	TAQ249	CAMIONETA	87:00:00	109:30:00	324:00:00	520:30:00
			1451:30:00	1582:30:00	1999:30:00	5033:30:00
			\$ 38.245.574	\$ 41.697.293	\$ 52.684.826	\$ 132.627.692



En el mes de enero se ejecutaron 1451:30 horas, en febrero el servicio alcanzó las 1582:30 horas, mientras que en el mes de marzo se ejecutaron 1999:30, con un total para el trimestre de 5033:30. En total se utilizaron 6 vehículos.

GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE - I TRIMESTRE DE 2022

Los gastos por concepto de transporte durante el primer trimestre de 2022, se relacionan en el siguiente cuadro:

MES	HORAS / VEHICULOS	VALOR HORA	TOTAL
ENERO	1451:30:00	\$ 26.349	\$ 38.245.574
FEBRERO	1582:30:00	\$ 26.349	\$ 41.697.293
MARZO	1999:30:00	\$ 26.349	\$ 52.684.826
TOTAL HORAS		VALOR TOTAL	
5033:30:00		\$ 132.627.692	





COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE					
PRIMER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTOS TRANSPORTE	2022	\$ 38.245.574	\$ 41.697.293	\$ 52.684.826	\$ 132.627.692
	2021	\$ 15.190.198	\$ 40.511.587	\$ 33.239.263	\$ 88.941.048
VARIACIONES	\$	\$ 23.055.376	\$ 1.185.706	\$ 19.445.563	\$ 43.686.644
	%	151,78%	2,93%	58,50%	49,12%

- » El valor por concepto de transporte durante el primer trimestre de 2022 aumentó en 49,12% con respecto al mismo periodo en 2021. Pasó de facturar en 2021 \$ 88.941.048 a \$ 132.627.692 en 2022, observándose una diferencia de \$ 43.686.644 con respecto al año anterior.
- » Para el año 2022, el precio de la hora/vehículo se mantiene en \$ 26.349.
- » Durante el primer trimestre de 2022 se emplearon 5033:30 horas/vehículo.
- » El aumento del 49% en el gasto de transporte durante el primer trimestre del 2022 comparado con el mismo periodo de 2021, se da toda vez que para la realización de las labores de la Agencia se requirió un vehículo adicional, ya que en total durante este trimestre seis (6) vehículos prestaron su servicio, frente a cinco (5) durante el mismo periodo del año anterior, lo cual da explicación al aumento de este gasto.

PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

EJECUCIÓN PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

Durante el primer trimestre del 2022 la Agencia no tuvo gastos en publicidad impresa ni en publicaciones, tampoco celebró contratos interadministrativos que tengan como objeto estos rubros.

SERVICIOS PUBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal) y la nueva sede C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

SEDE PRINCIPAL

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL			
PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Energía/Acueducto	Telefonía/Internet	Total a Pagar
Enero	\$ 8.295.052	\$ 2.181.580	\$ 10.476.632
Febrero	\$ 8.383.447	\$ 2.181.580	\$ 10.565.027
Marzo	\$ 9.608.738	\$ 2.181.580	\$ 11.790.318
Total	\$ 26.287.237	\$ 6.544.740	\$ 32.831.977

- » Durante el primer trimestre del año en la sede principal de la Agencia, se gastaron en total \$ 32.831.977 por concepto de servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet.
- » El promedio mensual por concepto de servicios públicos de energía y acueducto, así como de telefonía e internet fue de \$ 8.762.412 y \$ 2.181.580 respectivamente.

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL			
PRIMER TRIMESTRE 2021 - 2022			
TRIMESTRE	Energía/Acueducto	Telefonía/Internet	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$ 26.287.237	\$ 6.544.740	\$ 32.831.977
I TRIMESTRE 2021	\$ 19.854.808	\$ 6.521.529	\$ 26.376.337
VARIACIONES	\$	\$ 6.432.429	\$ 6.455.640
	%	32,40%	24,48%

En la sede principal de SAPIENCIA, los gastos por concepto de energía eléctrica y acueducto entre los meses de enero a marzo de 2022 aumentaron en 24.48% con respecto al mismo periodo de 2021, toda vez que durante el primer trimestre del año anterior, la cantidad de contratistas con labores



presenciales en la Agencia era menor al del 2022 por la emergencia sanitaria derivada por el Covid-19.

SEDES SATELITES

CENTRALIDAD MAZO – SANTA ELENA

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS CENTRALIDAD MAZO - Santa Elena			
PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Energía	Acueducto	Total a Pagar
Enero	\$ 465.719	\$ -	\$ 465.719
Febrero	\$ 352.318	\$ 13.320	\$ 365.638
Marzo	\$ 352.319	\$ 13.320	\$ 365.639
Total	\$ 1.170.356	\$ 26.640	\$ 1.196.996

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS SEDE MAZO			
PRIMER TRIMESTRE 2021 - 2022			
TRIMESTRE	Energía	Acueducto	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$ 1.170.356	\$ 26.640	\$ 1.196.996
I TRIMESTRE 2021	\$ 2.521.675	\$ 162.800	\$ 2.684.475
VARIACIONES	\$	-\$ 1.351.319	-\$ 1.487.479
	%	-53,59%	-83,64%

En la sede ubicada en Santa Elena - vereda Mazo, los gastos por concepto de energía durante el primer trimestre de 2022 tuvieron una disminución del 53,59% con respecto al mismo periodo de 2021.

Por concepto de acueducto, se observó una disminución del 83,64% con respecto al mismo periodo del año 2021. De conformidad con el contrato de comodato en la modalidad de convenio interadministrativo N° 4600089157, en su cláusula décimo tercera, se dispone que el valor de los servicios públicos será determinado por el aforo del inmueble entregado en comodato. En este caso,



la Secretaria de Suministro y Servicios será quien elabore la factura de los mencionados servicios de acuerdo a la periodicidad del valor aforado.

La sede Mazo presenta dentro de su cuenta de cobro por energía y acueducto el cobro de un prorrateo del 5% correspondientes a las sedes de San Antonio de Prado y San Cristóbal.

CONSUMO INTERNET - CENTRALIDAD MAZO - Santa Elena		
PRIMER TRIMESTRE 2022		
Mes	Internet	Total a pagar
Enero	\$ 694.058	\$ 694.058
Febrero	\$ 694.058	\$ 694.058
Marzo	\$ 694.058	\$ 694.058
Total	\$ 2.082.174	\$ 2.082.174

Los gastos en la sede centralidad Mazo – Santa Elena por concepto de internet y telefonía durante el primer trimestre de 2022 fue de \$ 2.082.174.

SEDE SATELITE - PALMITAS

En la sede satélite de Palmitas no generan cuentas de cobro por energía ni acueducto, solo presentan cuenta de cobro por internet y telefonía.

CONSUMO INTERNET - PALMITAS			
PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Internet	Microtik	Total a pagar
Enero	\$ 491.001	\$ 28.572	\$ 519.573
Febrero	\$ 491.001	\$ 28.572	\$ 519.573
Marzo	\$ 491.001	\$ 28.572	\$ 519.573
Total	\$ 1.473.003	\$ 85.716	\$ 1.558.719

Los gastos en la sede satélite de Palmitas por concepto de internet y telefonía durante el primer trimestre de 2022 fue de \$ 1.558.719

SEDE SATELITE – SAN ANTONIO DE PRADO

La sede Mazo presenta dentro de su cuenta de cobro por energía y acueducto el cobro de un prorrateo del 5% correspondientes a las sedes de San Antonio de Prado.

CONSUMO INTERNET – SAN ANTONIO DE PRADO		
PRIMER TRIMESTRE 2022		
Mes	Internet	Total a pagar
Enero	\$ 496.197	\$ 496.197
Febrero	\$ 496.197	\$ 496.197
Marzo	\$ 496.197	\$ 496.197
Total	\$ 1.488.591	\$ 1.488.591

Los gastos en la sede San Antonio de Prado por concepto de internet durante el primer trimestre de 2022 fue de \$ 1.488.591.

SEDE SATELITE – SAN CRISTÓBAL

La sede Mazo presenta dentro de su cuenta de cobro por energía y acueducto el cobro de un prorrateo del 5% correspondientes a las sedes de San Cristóbal.

CONSUMO INTERNET/TELEFONIA – SAN CRISTÓBAL		
PRIMER TRIMESTRE 2022		
Mes	Internet/Microtik	Total a pagar
Enero	\$ 576.984	\$ 576.984
Febrero	\$ 576.984	\$ 576.984
Marzo	\$ 576.984	\$ 576.984
Total	\$ 1.730.952	\$ 1.730.952

Los gastos en la sede San Cristóbal por concepto de internet y telefonía durante los meses enero, febrero y marzo de 2022 fue de \$ 1.730.952.



SEDE SATELITE – ALTAVISTA

En la sede satélite de Altavista no generan cuentas de cobro por energía ni acueducto, solo presentan cuenta de cobro por internet y telefonía.

CONSUMO INTERNET/MICROTIK - ALTAVISTA			
PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Internet	Microtik	Total a pagar
Enero	\$ 554.371	\$ 26.339	\$ 580.710
Febrero	\$ 554.371	\$ 26.339	\$ 580.710
Marzo	\$ 554.371	\$ 26.339	\$ 580.710
Total	\$ 1.663.113	\$ 79.017	\$ 1.742.130

Los gastos en la sede satélite Altavista por concepto de internet y telefonía durante el primer trimestre de 2022 fue de \$ 1.742.130

COMPARATIVO TELEFONÍA E INTERNET SEDE SATÉLITES		
PRIMER TRIMESTRE 2021 - 2022		
TRIMESTRE	Telefonía/Internet	TOTAL
I TRIMESTRE 2022	\$ 8.602.566	\$ 8.602.566
I TRIMESTRE 2021	\$ 8.418.315	\$ 8.418.315
VARIACIONES	\$	\$ 184.251
	%	2,19%

En las sedes satélites de SAPIENCIA ubicadas en los corregimientos de la ciudad, los gastos por concepto de telefonía e internet, durante el primer trimestre de 2022 tuvieron una diferencia de \$ 184.251, observándose un aumento del 2,19% con respecto al mismo periodo de 2021.

SEDE – C4TA

RESUMEN CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS C4TA



PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Energía	Acueducto	Total a Pagar
Enero	\$ 9.653.910	\$ 1.083.044	\$ 10.736.954
Febrero	\$ 8.086.666	\$ -	\$ 8.086.666
Marzo	\$ 9.653.910	\$ -	\$ 9.653.910
Total	\$ 27.394.486	\$ 1.083.044	\$ 28.477.530

En la sede C4TA, los gastos por concepto de energía eléctrica y acueducto entre los meses de enero a marzo de 2022 fueron por \$ 28.477.530

PAPELERÍA

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

GASTOS INSUMOS DE PAPELERÍA - I TRIMESTRE 2022

A continuación, se relacionan los gastos mensuales por concepto de papelería durante el primer trimestre de 2022.

INSUMOS PAPELERÍA	VALOR UNITARIO	Consumo Enero	VALOR CONSUMO ENERO	Consumo Febrero	VALOR CONSUMO FEBRERO	Consumo Marzo	VALOR CONSUMO MARZO	TOTAL CONSUMO I TRIMESTRE	TOTAL VALOR CONSUMO I TRIMESTRE
Descansa pies	\$32.844	0	\$-	0	\$-	29	\$952.476	29	\$952.476
Papel bond carta	\$9.340	15	\$140.100	25	\$233.500	35	\$326.900	75	\$700.500
Perforadora grande	\$69.109	0	\$-	2	\$138.218	0	\$-	2	\$138.218
Carpeta yute	\$608	117	\$71.136	109	\$66.272	0	\$-	226	\$137.408
Memoria USB	\$16.148	0	\$-	4	\$64.592	4	\$64.592	8	\$129.184
Caja para archivo central	\$2.600	18	\$46.800	6	\$15.600	14	\$36.400	38	\$98.800
Rollo radicado	\$64.453	1	\$64.453	0	\$-	0	\$-	1	\$64.453



Papel contac	\$27.703	0	\$-	2	\$55.406	0	\$-	2	\$55.406
Gancho legajador	\$1.636	0	\$-	6	\$9.816	22	\$35.992	28	\$45.808
Cinta adhesiva grande	\$3.362	6	\$20.172	1	\$3.362	5	\$16.810	12	\$40.344
Tijeras acero inox.	\$5.000	3	\$15.000	3	\$15.000	1	\$5.000	7	\$35.000
Notas autoadhesivas	\$1.427	14	\$19.978	7	\$9.989	0	\$-	21	\$29.967
Bolígrafo negro	\$237	48	\$11.376	13	\$3.081	55	\$13.035	116	\$27.492
Carpeta desasificada	\$1.179	23	\$27.117	0	\$-	0	\$-	23	\$27.117
VARIOS(Otros)	\$98.515	-	\$125.982	-	\$86.696	-	\$151.073	-	\$363.751
TOTAL POR MES			\$542.114		\$701.532		\$1.602.278		\$2.845.924

Durante el primer trimestre de 2022, el valor total de gastos de los insumos de papelería ascendió a \$2.845.924

COMPARATIVO GASTOS INSUMOS DE PAPELERIA					
PRIMER TRIMESTRE 2022					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTOS PAPELERIA	2022	\$ 542.114	\$ 701.532	\$ 1.602.278	\$ 2.845.924
	2021	\$ 610.589	\$ 406.229	\$ 232.254	\$ 1.249.072
VARIACIONES	\$	-\$ 68.475	\$ 295.303	\$ 1.370.024	\$ 1.596.852
	%	-11,21%	72,69%	589,88%	127,84%

- En lo correspondiente al gasto en insumos de papelería para el primer trimestre del año 2022 frente al mismo periodo del año 2021, se tiene aumento global al final del trimestre de 127,84%, lo que equivale a un gasto nominal de \$ 2.845.924.
- De acuerdo con el anterior análisis, en las variaciones porcentuales se observa disminución de gastos en el mes de enero [-11,21%], y aumento en los meses febrero [72,69%] y marzo [589,88%].
- La diferencia entre el primer trimestre del año 2021 y el primer trimestre del año 2022 se debe principalmente al reinicio del trabajo de manera presencial después del aislamiento preventivo



obligatorio a causa del Covid 19, (el teletrabajo), por lo que los requerimientos en insumos de papelería se aumentaron considerablemente.

Inventario físico Elementos de Papelería y útiles de escritorio. Para el desarrollo de la prueba de Auditoría la Oficina de Control Interno, para este informe, procedió a realizar un conteo físico de todos los ítems de papelería y útiles de escritorio que se encuentran bajo custodia del almacenista. A continuación, se presentan los principales resultados de dicha revisión de ítems registrados en el Kardex y el conteo físico realizado:

INSUMOS PAPELARÍA	SALDO DICIEMBRE	ENERO			FEBRERO			MARZO		
		INGRESO	CONSUMO	SALDO	INGRESO	CONSUMO	SALDO	INGRESO MARZO	CONSUMO MARZO	SALDO MARZO
Sobre manila carta	2607	0	27	2580	0	5	2575	0	14	2561
Gancho legajador	901	0	0	901	0	6	895	0	22	873
Papel bond carta	695	0	15	680	0	25	655	0	35	620
Etiqueta autoadhesiva cd	488	0	0	488	0	38	450	0	26	424
DVD	387	0	4	383	0	3	380	0	16	364
Tapabocas	200	0	0	200	0	100	100	200	100	200
Banderitas	175	0	4	171	0	2	169	0	14	155
Lápiz	121	0	5	116	0	1	115	0	23	92
Resaltador	69	0	15	54	0	8	46	0	12	34
Borrador de nata	61	0	2	59	0	9	50	0	16	34
Caja para archivo central	68	0	18	50	0	6	44	0	14	30
Pilas AAA	44	0	10	34	0	0	34	0	16	18
Descansapies	41	0	0	41	0	0	41	0	29	12
Padmouse	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10
Bolígrafo negro	117	0	48	69	0	13	56	0	55	1

Inventario físico Insumos de cafetería, aseo y mantenimiento. Para el desarrollo de la prueba de Auditoría, la Oficina de Control Interno procedió a realizar un conteo físico de los ítems de cafetería, aseo y mantenimiento que se encuentran bajo custodia del almacenista. A continuación, se presentan los principales resultados de dicha revisión de ítems registrados en el Kardex y el conteo físico realizado:



INSUMOS CAFETERIA	VALOR UNITARIO	Consumo Enero	VALOR CONSUMO ENERO	Consumo Febrero	VALOR CONSUMO FEBRERO	Consumo Marzo	VALOR CONSUMO MARZO	TOTAL CONSUMO I TRIMESTRE	TOTAL VALOR CONSUMO I TRIMESTRE
Vasos 7 oz	\$54	3550	\$191.700	4100	\$221.400	3850	\$207.900	11500	\$621.000
Café	\$4.952	20	\$99.040	36	\$178.272	59	\$292.168	115	\$569.480
Vasos 9 oz	\$61	1900	\$115.900	1550	\$94.550	3000	\$183.000	6450	\$393.450
Azúcar	\$3.148	25	\$78.700	27	\$84.996	37	\$116.476	89	\$280.172
Aromática panelita	\$1.850	21	\$38.850	36	\$66.600	46	\$85.100	103	\$190.550
Servilletas	\$798	70	\$55.860	59	\$47.082	82	\$65.436	211	\$168.378
Café Instantáneo	\$10.662	1	\$10.662	6	\$63.972	6	\$63.972	13	\$138.606
Mezcladores	\$2.019	15	\$30.285	9	\$18.171	15	\$30.285	39	\$78.741
Aromática	\$652	24	\$15.648	36	\$23.472	43	\$28.036	103	\$67.156
Termo para café	\$21.143	0	\$-	2	\$42.286	1	\$21.143	3	\$63.429
Coffee cream	\$4.422	1	\$4.422	2	\$8.844	2	\$8.844	5	\$22.110
Endulzante	\$5.954	0	\$-	1	\$5.954	1	\$5.954	2	\$11.908
TOTAL MES			\$641.067		\$855.599		\$1.108.314		\$2.604.980



Con la campaña Sapiencia al natural, se busca disminuir el uso de vasos desechables en la Agencia.

INSUMOS ASEO	VALOR UNITARIO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL CONSUMO I TRIMESTRE	TOTAL VALOR CONSUMO I TRIMESTRE
		Consumo	Valor Consumo	Consumo	Valor Consumo	Consumo	Valor Consumo		
Toallas para manos	\$2.643	139	\$367.377	139	\$367.377	172	\$454.596	450	\$1.189.350
Papel higiénico	\$5.423	44	\$238.612	72	\$390.456	42	\$227.766	158	\$856.834
Gel antibacterial	\$36.000	0	\$-	13	\$468.000	0	\$-	13	\$468.000
Pastilla sanitario	\$5.074	12	\$60.888	11	\$55.814	20	\$101.480	43	\$218.182



Ambientador	\$3.931	15	\$58.965	11	\$43.241	13	\$51.103	39	\$153.309
Jabón para manos	\$5.643	4	\$22.572	10	\$56.430	9	\$50.787	23	\$129.789
Traperos	\$9.049	5	\$45.245	3	\$27.147	5	\$45.245	13	\$117.637
Cepillo paredes techos	\$56.451	0	\$-	2	\$112.902	0	\$-	2	\$112.902
Blanqueador	\$3.420	12	\$41.040	5	\$17.100	6	\$20.520	23	\$78.660
Detergente multiusos	\$5.828	10	\$58.280	1	\$5.828	1	\$5.828	12	\$69.936
Bolsa negra	\$166	119	\$19.754	66	\$10.956	200	\$33.200	385	\$63.910
Escobas	\$3.446	10	\$34.460	0	\$-	8	\$27.568	18	\$62.028
Limpión	\$1.239	21	\$26.019	1	\$1.239	20	\$24.780	42	\$52.038
Bolsa blanca 60x70 G.	\$117	104	\$12.168	60	\$7.020	184	\$21.528	348	\$40.716
Bolsa verde	\$128	137	\$17.536	72	\$9.216	71	\$9.088	280	\$35.840
Jabón loza	\$3.207	4	\$12.828	7	\$22.449	0	\$-	11	\$35.277
VARIOS(Otros)			\$41.548		\$37.096		\$47.962		\$126.606
TOTAL POR MES			\$1.057.292		\$1.632.271		\$1.121.451		\$3.811.014

GASTOS INSUMOS PARA ASEO Y CAFETERIA			
PRIMER TRIMESTRE 2022			
Mes	Aseo	Cafetería	Total a Pagar
Enero	\$ 1.057.292	\$ 641.067	\$ 1.698.359
Febrero	\$ 1.632.271	\$ 855.599	\$ 2.487.870
Marzo	\$ 1.121.451	\$ 1.108.314	\$ 2.229.765
Total	\$ 3.811.014	\$ 2.604.980	\$ 6.415.994

El gasto total durante el primer trimestre del 2022 en insumos de aseo y cafetería fue de \$6.415.994, siendo el mes de febrero el mes de mayor gastos por \$2.487.870.

TELEFONÍA MOVIL

Los planes de telefonía móvil están contratados con la empresa de telefonía celular CLARO, la Agencia en la actualidad tiene activadas ocho (8) líneas de telefonía móvil asignadas de la siguiente manera: una (1) línea a la Dirección General, dos (2) líneas a Gestión de Cartera, tres (3) líneas a la Dirección Técnica de Fondos, una (1) línea a la Subdirección de Gestión de Educación Postsecundaria y una (1) línea a la Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión.

Para el periodo en análisis del presente informe, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín mantuvo contratos para la prestación de servicios de telecomunicaciones – líneas telefónicas de celular con CLARO (Comcel S.A), correspondientes a 8 planes de celulares activos hasta el mes de marzo.



En el siguiente cuadro se relacionan los meses con el valor total gastado por concepto de telefonía móvil de las ocho (8) líneas de celular que maneja la agencia las cuales incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB, 49 GB y 23 GB

GASTOS TELEFONÍA MOVIL CELULAR	
PRIMER TRIMESTRE DE 2022	
PERIODO	Gastos Telefonía Móvil
Enero	\$ 548.784
Febrero	\$ 578.298
Marzo	\$ 570.099
Total	\$ 1.697.181

En total por concepto de telefonía móvil, la Agencia gastó en total \$ 1.697.181.

COMPARATIVO GASTOS TELEFONÍA MOVIL					
PRIMER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
TELEFONÍA MOVIL CELULAR	2022	\$ 549.075	\$ 550.681	\$ 548.784	\$ 1.648.540
	2021	\$ 673.509	\$ 676.310	\$ 673.481	\$ 2.023.300
VARIACIONES	\$	-\$ 124.595	-\$ 95.075	-\$ 103.272	-\$ 322.942
	%	-18,50%	-14,12%	-15,34%	-15,99%

En lo referente al consumo de telefonía móvil celular para el primer trimestre de 2022 frente al mismo periodo de 2021, se tiene un ahorro global al final del trimestre de 15,99%, lo que equivale a un ahorro nominal de \$ 322.942. En los meses de enero, febrero, y marzo de la actual vigencia se presentaron menores pagos comparados con los mismos del año anterior. De acuerdo con el anterior análisis, las variaciones porcentuales presentan reducción en el mes de enero (-18,50%), febrero (-14,12%) y marzo (-15,34%).



TARJETAS DE CRÉDITO

Para el primer trimestre de 2022, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

El doctor Carlos Alberto Chaparro Sanchez Director de la Agencia de Educacion Postsecundaria de Medellin Sapiencia, fue autorizado por el consejo directivo No 53, para que en comision de servicios participara del 25 de febrero al 6 de marzo del presente año en el evento **MOBILE WORLD CONGRESS BARCELONA 2022**, el señor alcalde mediante resolución 202250015526 de 2022 autoriza esta comisión de servicios al exterior para participar en calidad de representante legal de la entidad, en el siguiente cuadro se realcionan los gastos causados para este evento.

FECHA	FACTURA DE VENTA	DETALLE	VALOR	CDP
22/02/2022	FV-5236179	DESPEGAR COLOMBIA SAS	\$ 1.271.977	7201405033
22/02/2022	FV-5236451	DESPEGAR COLOMBIA SAS	\$ 9.325.736	
22/02/2022	FV-5237941	DESPEGAR COLOMBIA SAS	\$ 236.826	
22/02/2022		TOTAL DIAS EN COMISIÓN	\$ 18.850.800	7201405034
22/02/2022		INGRESO EVENTO	\$ 2.779.869	7201405035
22/02/2022		TOTAL	\$ 32.465.208	

GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

El servicio de aseo y mantenimiento es prestado por la empresa ASEAR S.A a través de la Orden de Compra N° 74207 antes 63549 de 2021, relacionada a continuación.

Contratista:	ASEAR S.A.S.E.S.P
CC - NIT	811044253-8
Numero de contrato:	ORDEN DE COMPRA Nro. 74207 antes 63549 de 2021
Objeto:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia para la Educación Postsecundaria – SAPIENCIA.



Valor inicial:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L.(\$178.166.699)
Valor Adición	OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$88.967.895)
Valor Total más Adición	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$267.134.594)
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
Observación:	Se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2022

Se realizó adición al contrato inicial por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 88.967.895) para cubrir los servicios generales del nuevo comodato recibido por SAPIENCIA correspondiente a la Ciudadela Occidente.

En los meses de enero, febrero y marzo se desarrollaron actividades de aseo y mantenimiento, como: estabilización de áreas y realización de aseos profundos en los baños y áreas comunes.

EL SERVICIO CONTRATADO COMPRENDE:

PRIMER TRIMESTRE DE 2022			
SERVICIO	AGENCIA PRINCIPAL	CENTRALIDAD MAZO	CIUDADELA OCCIDENTE
Operarias de aseo y cafetería tiempo completo	3	0	0
Operarios de Mantenimiento tiempo completo	2	1	0
Operario de Jardinería tiempo completo	0	0	1



GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO - I TRIMESTRE 2022

FACTURA ENERO 2022

Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Vr Impuesto Cargo 19%	Vr Bruto
Servicio de personal, operario de mantenimiento - Tiempo completo.	5	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 8.776.095,70
Servicio de personal, operario de aseo y cafetería	5	\$ 1.711.321,03	\$ -	\$ 8.556.605,15
Servicio de personal, jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 1.755.219,14
Suministro bienes de insumos y cafetería	1	\$ 1.268.813,00	\$ -	\$ 1.268.813,00
AIU 1%	1	\$ 203.567,00	\$ 38.677,73	\$ 203.567,00
Orden de compra N°63549-1	1	\$ -	\$ 348.100,28	0
Periodo Facturado del 01 al 31 de enero 2022				
TOTAL BRUTO				\$ 20.560.299,99
IVA 19%				\$ 386.778,01
TOTAL A PAGAR				\$ 20.947.078,00

FACTURA FEBRERO 2022

Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Vr Impuesto Cargo 19%	Vr Bruto
Servicio de personal, operario de mantenimiento - Tiempo completo.	5	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 8.776.095,70
Servicio de personal, operario de aseo y cafetería	5	\$ 1.711.321,03	\$ -	\$ 8.556.605,15
Servicio de personal, jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 1.755.219,14
Suministro bienes de insumos y cafetería	1	\$ 26.769,83	\$ -	\$ 26.769,83
AIU 1%	1	\$ 191.146,90	\$ 36.317,91	\$ 191.146,90
Orden de compra N°63549-1	1	\$ -	\$ 326.861,20	0
Periodo Facturado del 01 al 28 de febrero 2022				
TOTAL BRUTO				\$ 19.305.836,72
IVA 19%				\$ 363.179,11
TOTAL A PAGAR				\$ 19.669.015,83



FACTURA MARZO 2022

Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Vr Impuesto Cargo 19%	Vr Bruto
Servicio de personal, operario de mantenimiento - Tiempo completo.	6	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 10.531.314,84
Servicio de personal, operario de aseo y cafetería	5	\$ 1.711.321,03	\$ -	\$ 8.556.605,15
Servicio de personal, jardinero capacitado para trabajo en alturas nivel básico	2	\$ 1.755.219,14	\$ -	\$ 3.510.438,28
Suministro bienes de insumos y cafetería	1	\$ 4.120.055,32	\$ 50.764,98	\$ 4.120.055,32
AIU 1%	1	\$ 267.184,13	\$ 50.764,98	\$ 267.184,13
Orden de compra N°63549-1	1	\$ -	\$ 456.884,87	0
Periodo Facturado del 01 al 31 de marzo 2022				
TOTAL BRUTO				\$ 26.985.597,72
IVA 19%				\$ 507.649,85
TOTAL A PAGAR				\$ 27.493.247,57

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO					
PRIMER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	2022	\$ 20.947.078	\$ 19.669.016	\$ 27.493.248	\$ 68.109.341
	2021	\$ -	\$ 14.667.645	\$ 14.667.645	\$ 29.335.290
VARIACIONES	\$	\$ 20.947.078	\$ 5.001.371	\$ 12.825.603	\$ 38.774.051
	%	100%	34,10%	87,44%	132,18%

- En lo correspondiente al gasto en servicios de aseo y mantenimiento para el primer trimestre de 2022 frente al mismo periodo de 2021, se tiene aumento global al final del trimestre de 132.18%, lo que equivale a un gasto nominal de \$ 38.774.051, explicado por la entrada en operación de la C4ta, lo cual demanda un aumento en la necesidad del servicio para el aseo y el mantenimiento de las instalaciones.
- De acuerdo con el anterior análisis, en las variaciones porcentuales se observa aumento de gastos en el mes de enero \$ 20.947.078



VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, a través del contrato 039 de 2015, el cual se desarrolla a través de específicos, durante el primer trimestre de 2022 el contrato se ejecutó a través del específico N° 16.

Contratista:	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU
CC - NIT	890984761-8
Numero de contrato:	Contrato específico N° 16 de 2021 del convenio marco 039 de 2015
Objeto:	Contrato interadministrativo específico Nro. 16 de Administración delegada de recursos para la Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA
Valor inicial:	\$ 439.368.432 incluido impuestos
Valor Adición:	\$ 219.684.216 incluido impuestos
Fecha Adición:	28 enero de 2022
Total:	\$ 659.052.648 incluido impuestos
Observación:	Se modificó la cláusula del contrato 039 de 2015 específico 16, en lo que tiene que ver con la duración del mismo. En este sentido se amplió el plazo de ejecución hasta el 17 de febrero de 2022 o hasta el agotamiento del recurso del contrato.
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
Ampliación:	Treinta (30) días más es decir hasta el 31 de enero de 2022

La ESU certifica que la empresa SEGURCOL, en calidad de Aliado, cumple con los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- » Cumplió con cada uno de los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.



- » Prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA.
- » Proporcionó el personal competente y los elementos requeridos para llevar a cabo una buena labor en la prestación del servicio.
- » Reportaron de manera inmediata todas las novedades o anomalías del servicio.
- » Cumplió con los turnos, días y condiciones específicas en el contrato.
- » Facilitó la labor de la interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos realizados.
- » Los vigilantes que prestaron el servicio por parte del contratista son personas respetuosas, reservadas con la información, bien presentadas, con una actitud positiva de disponibilidad para llevar a cabo las tareas que se les han asignado, relacionadas con el objeto del contrato. Como consecuencia no se han presentado quejas o sugerencias al respecto sobre el personal en misión.

GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	
MES	Gastos Vigilancia y Seguridad Privada
Enero	\$ 9.749
Febrero	\$ 77.751.524
Marzo	\$ 4.198.582
Total	\$ 81.959.855

COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA					
PRIMER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	2022	\$ 9.749	\$ 77.751.524	\$ 4.198.582	\$ 81.959.855
	2021	\$ 36.045.928	\$ 36.875.648	\$ -	\$ 72.921.576
VARIACIONES	\$	-\$ 36.036.179	\$ 40.875.876	\$ 4.198.582	\$ 9.038.279
	%	-99,97%	110,85%	100,00%	12,39%



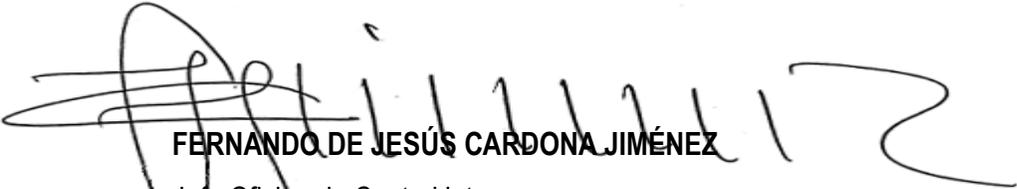
Durante el primer trimestre de 2022, con relación al mismo periodo del 2021 se percibe una variación correspondiente al 12.39%, representada en un aumento del gasto en \$ 9.038.279, explicado por la entrada en operación de la C4ta, lo cual demanda un aumento en la necesidad del servicio para la seguridad de las instalaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uno de los propósitos de la Oficina de Control Interno ha sido promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la gestión efectiva de la entidad, con el fin de contribuir al ahorro de estos elementos de uso diario. Por tal motivo recomendamos a la alta gerencia:

- » Persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la Agencia, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público de la entidad.
- » El nivel de gastos en diferentes ítems analizados en este informe se ve aumentado en comparación con el mismo periodo del año 2021, toda vez que la entrada en operación de la Ciudadela para la Cuarta Revolución Industrial (C4TA), genera un mayor nivel de obligaciones de aseo, mantenimiento, seguridad y personal prestador de servicios, todo esto para un correcto funcionamiento y prestación de servicio a la ciudadanía junto con el correcto desarrollo de estrategias y programa de Sapiencia que allí se desarrollan.
- » Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.
- » Continuar con el seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto público de la entidad adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019.
- » En general, se recomienda continuar con las medidas implementadas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.
- » El Equipo Auditor verificó el correcto cumplimiento de la Ley de Garantías en lo concerniente a la contratación directa en la prestación de servicios profesionales, toda vez que la contratación se realizó respetando los tiempos de la mencionada ley.

Cordialmente,


FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control interno
SAPIENCIA